

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, miércoles 17 de mayo de 1911

{ N.º 3,194

## “El Comercio de Bolivia”

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “El Comercio de Bolivia”  
por la vía Calcuta

LA PAZ, MAYO 17 DE 1911

### Inquietudes y sospechas

Es una puerilidad ocuparse en cosas... pueriles.  
Verdad de Perogrullo.

Pero en veces es necesario que aquellas no tomen volumen y consistencia, por lo mismo que se las deje pasar sin comentario ni rectificación.

Un diario importante de Lima nos dicen que se inquieta a la noticia de que Bolivia se arma; y que se arma para guerrar, y lo que es grave, para guerrar con el Perú.

Que alguien adquiriera armas para guerrar, no es una novedad, y suponerlo, no es una adivinación, ni siquiera una muestra de perspicacia. Cada cosa sirve para el uso á que está destinada.

Pero ¿por qué guerraríamos con el Perú? Nuestras relaciones, antes vidriosas, están hoy solidamente constituidas sobre bases de buena inteligencia y cordialidad, que no pueden dar ocasión para sospechar rupturas violentas. Se han previsto en los tratados todos los casos de divergencia, para solucionarlos, si llegan, en el terreno del derecho y de la equidad. ¿Por qué temer conflictos? Cuando la prensa peruana manifiesta recelos é inquietudes inmotivadas, se nos ocurre pensar que quien tiene las hechas tiene las sospechas.

Bolivia, si se arma, y este es su derecho, más aún, su obligación, lo hace no para agredir, sino para defenderse, en caso preciso; para que no se la sorprenda, como en otras ocasiones, sin los elementos indispensables para hacerse respetar. Ojalá pudiera más.—Ser fuerte con nobleza, es aproximarse á ser justo, porque solamente la debilidad es insolente y abusiva, cuando por veleidades de la suerte llega á preponderar.

Bolivia se armará cuanto pueda; pero no contra determinada nacionalidad, sino contra la iniquidad posible, contra la agresión injusta, contra la violación de sus derechos. Pensar que se arma para atacar, es concebir un absurdo, porque no tiene aun los medios necesarios para actuar de matón, sin caer en el ridículo. En Bolivia puede haber, y quizás hay, algo ó mucho de *quijotismo*; pero no existen ni asomos de *quijotería*.

El mismo diario dicen que habla del odio que en las escuelas bolivianas se enseña contra el Perú. ¡Absurdo! El odio no se enseña; nace de la ofensa, como nace la lava del volcán. Por mucho que se predique el odio contra una persona ó entidad, no tomará raíces en el corazón humano, naturalmente dispuesto á la benevolencia, si no hay motivo para ese odio, y si, al contrario, esa persona ó entidad, dá muestras de justificación y de respeto, fuentes copiosas de simpatía.

En Bolivia, en sus escuelas, se inculca el amor, de donde nace todo lo honrado, lo noble, lo generoso, el sacrificio mismo, que es su más fecundo resultado; pero como el amor tiene su correlativo obligado, surge de él, sin enseñarlo, el odio á lo que no es honrado, á lo que no es noble, á lo que no es generoso; y quien tenga positivamente las cualidades anotadas, ó haga efectivas sus inclinaciones, harán ellas, no de temerle.

Esto que decimos tiende á aconsejar, con perdón sea dicho, á la prensa peruana, y á cualquiera otras que como ella procedan, que no recojan himnos de vecindad y firme en sus honestos procederes de su patria, espere tranquila el premio de su comportamiento.

**PERU.**—INVASIÓN BOLIVIANA AL PERÚ.—INQUIETUDES Y ZOBRAS DE LA PRENSA.—DE SIGNACIÓN DIPLOMÁTICA.—INCENDIAMENTO DE LA MARINA.—ESCRITORIA PERUANA CONFRENCISTA.

Lima, 16.—“El Diario” atribuye á la politiquería de “El Comercio” la jocunda noticia lanzada al parecer por la candidez de su colega, que acoge á pie juntillas versiones como la de una próxima invasión á territorio peruano por tropas de Bolivia, nación que, para llevar á cabo su bélico intento, efectúa los preparativos más eficaces. Concretándose más sobre el punto por el que se iniciará esa campaña, la prensa asegura que Moquegua será la primera que recibirá las plantas enemigas. Añade, además, que el Perú está listo para cualquier evento.

—En los círculos políticos y diplomáticos se dice que don Melitón F. Porras será enviado á la república de Venezuela, llevando una misión representativa.

—La Asociación pro marina estudia las condiciones más favorables para la adquisición de un buque escuela, que entrará á formar parte de la armada nacional merced al concurso de fondos populares.

—La escritora peruana Dora Meyer emprenderá en breve un viaje á Buenos Aires con el propósito de desarrollar algunas conferencias en el congreso feminista que se inaugurará en la capital argentina.

—El supremo gobierno ha promulgado el enjuiciamiento del diputado revolucionario Samánez Ocampo, uno de los más tenaces caudillos de las montoneras organizadas con el fin de obtener el derrocamiento del actual mandatario del Perú.

—Al agregado militar kankee se le ha conferido el grado universitario de doctor.

**CHILE.**—EMBAJADA Á VENEZUELA.—FUSIÓN PERIODÍSTICA.—ORGANIZANDO UN BAILE.

Santiago, 16.—Rumoróse que el nombramiento de embajador ante la República de Venezuela recaerá en la persona del señor Javier Hurtado.

—Los diarios “El Pacífico”, de Taena, y “El Mercurio” se refundirán formando una misma empresa, merced á la compra que del primero hará “El Mercurio”.

—Los ingleses residentes en esta capital preparan un suntuoso baile, que se realizará el día 24.

**ARGENTINA.**—TRUST FINANCIERO.—BRANCOS REPRESENTANTE EN ALEMANIA.

Buenos Aires, 16.—Espérase la llegada de los delegados del sindicato yankee para firmar las escrituras en virtud de las cuales se constituirá el trust frigorífico.

—De la capital de los Estados Unidos del Brasil comunican que el Barón de Rio Branco será nombrado ministro plenipotenciario ante el emperador de Alemania.

**BRASIL.**—LA FIEBRE AMARILLA.

Río de Janeiro, 16.—Abordo del Manaos se han presentado varios casos de la temible fiebre amarilla, cuya propagación ha comenzado á combatirse por medio de las precauciones más eficaces.

**URUGUAY.**—HUELGA DE EMPLEADOS.

Montevideo, 16.—Los empleados de las compañías de coches tranvías han decretado una huelga con el fin de alcanzar de sus patrones la aprobación de sus acuerdos.

**MEXICO.**—INTERVENCIÓN MÉJICA DE LOS E. U. U.

Méjico, 16.—Ha causado profunda sensación la noticia por la que se sabe que fuerzas yan-

kees apréstanse para invadir el territorio nacional.

**ESTADOS UNIDOS.**—RENUNCIA DE UN MINISTRO.

Washington, 16.—Ha formulado la renuncia de la cartera de guerra el ministro que la desempeñaba.

**ESPAÑA.**—CORRIENTE EMIGRATORIA.—REPRESIÓN MORAL.

Madrid, 16.—Según datos estadísticos, durante el pasado mes de marzo desocuparon la península 9,482 emigrantes para ir á difundirse en el seno de los países americanos.

—El ministro Canalejas ha impartido órdenes al jefe de las fuerzas que se hallan de guarnición en Melilla, recomendándole repriman enérgicamente cualquier intento de sublevación que manifestaren los moros.

**ITALIA.**—AUMENTO DE SUELDOS.—ARRIBO DE PERSONAJES RUSOS.

Roma, 16.—Acaba de presentarse un proyecto relativo á la elevación de los sueldos y gratificaciones de los ministros representantes en el extranjero.

—Han llegado á esta capital los grandes duques de Rusia Boris y Vladimir, mereciendo regias atenciones de parte de Víctor Manuel.

**FRANCIA.**—BANQUETE Á MILITARES.

París, 16.—El “Comité franco-americano” obsequió con un banquete á los miembros de las misiones militares francesas que últimamente regresaron de América.

### Nuestra embajada en Venezuela

Rodolfo S. Galvarro

“El Industrial” de Oruro, publica en sección preferente el artículo que trascribimos á continuación:

Nació en Oruro, hacia el año 1859. Recien recibido de abogado marchó al litoral boliviano, donde empezó por la prensa la defensa de nuestros derechos vulnerados por la guerra de Chile. Poco después le tocó estar en Lima durante la campaña chilena contra aquella capital, habiéndose batido con brío en Miraflores, en el rolado entre los defensores peruanos. En 1883 fué electo diputado por su ciudad natal, aún sin contar con la edad prescrita por ley. En esa misma época, contribuyó eficazmente á la fundación del partido liberal, que echó las bases de su organización principista, en esa ciudad y bajo la jefatura del general Camacho “El Orden” órgano oficial del partido, tuvo á Soria Galvarro, por redactor en jefe.

Nuevamente electo diputado en 1887, y cuando representaba como tal al pueblo de Oruro, acaeció la revolución de 1888, en la que tomó parte activa. A la caída de la revolución se expatrió á la República Argentina, donde consiguió una plaza en la redacción de LA PRENSA, haciéndose conocer y estimar en aquel centro por sus indiscutibles méritos de escritor.

Vuelto al país, emprendió durante los años 1890, 91 y 92, activa campaña política, escribiendo entre otros diarios en “El Liberal” y “El Imparcial”. Al propio tiempo dictaba en la Universidad de La Paz la cátedra de Derecho Público, propagando ideas del liberalismo más avanzado, lo que le valió la enemistad y las persecuciones del gobierno de Arce, quien no perdonó á Galvarro su actitud del 8 de septiembre. Por eso cuando se consumó el atentado del 5 de agosto, Galvarro fué desterrado á Covendo juntamente con don Zolfo Flores y don Ismael Montes, sufriendo todas las penurias imaginables.

Amigo personal del doctor Fernández Alonso, inició la política de la *fusión*, arrastrando consigo á innumerables personajes liberales. Durante el gobierno fusionista fué nombrado nuestro ministro residente en Asunción, donde tuvo ocasión de hacer una buena defensa de nuestros derechos territoriales. A su regreso al país, ocupó la prefectura de Cochabamba, durante cuyo ejercicio sobrevino la revolución de 1898. Galvarro, sin ser militar ni disponer de grandes recursos, se dió trazas de sostener por mucho tiempo aquella plaza, emporio de liberales. Sufrío con ese motivo muchos percances.

Emigrado á Chile, tuvo allí ocasión nuevamente, de salir á la defensa de los derechos bolivianos, sosteniendo activa é ilustrada polémica con Gonzalo Bulnes, los Irrazábal y otros personajes.

A su regreso ejerció el rectorado de nuestra universidad, *ad honorem*, comunicando á este centro de cultura, un movimiento y actividad de que carecía.

Ha defendido también y con lucidez los derechos bolivianos ante el tribunal arbitral de Río Janeiro.

No ha vuelto á ejercer más cargos públicos, pero su intervención en la política ha sido constante y sobre todo ilustrada. Su campo de acción, donde ha tenido sitio para brillar su talento, ha sido el folleto y después el diario. Casi no ha habido publicación periodística de Bolivia, que de 30 años á esta parte no haya registrado los artículos de Galvarro. Nuestra bibliografía, cuenta con más de 20 ejemplares de sus folletos, ya políticos ya sociológicos, ya jurídicos.

Es actual jefe de redacción de “El Comercio de Bolivia” de La Paz, uno de los diarios mejor conceptuados del país.

**Don Rodolfo Soria Galvarro.**—Con motivo del nombramiento con que ha honrado el Supremo Gobierno al señor Rodolfo Soria Galvarro, queremos manifestar á este periodista, luchador y elegante á la vez y uno de los leaders del liberalismo, nuestras más vivas simpatías, las mismas que siente la generación joven, por el viejo polemista, honra de la literatura patria.

Con verdadero placer leemos sus fluidos editoriales, en los que impera el casticismo y la galanura de lenguaje.

La árdua labor periodística cotidiana, que es la muerte de la literatura y del estilo, no ha amenguado en nada el vistoso ropaje con el que Soria Galvarro viste sus ideas. Hombre culto, ilustrado y patriota, desempeñará con brillo la misión que se le ha encomendado.

De “El Tiempo”

### OFICIAL

Ministerio de Instrucción y Agricultura.—Bolivia.—La Paz, 10 de mayo de 1911. Al señor Rector de la Universidad de Cochabamba. Señor:

Para su conocimiento y fines á que hubiere lugar trascrito á usted los documentos siguientes.

“Rectorado de la Universidad de “San Simón”.—Cochabamba, diciembre 13 de 1901. Al señor Ministro de Justicia é Instrucción.—La Paz.—Señor Ministro:—Es manifiesta la necesidad de un nuevo Colegio de Instrucción Secundaria en esta capital, á lo menos para los dos primeros cursos que en el próximo año escolar han de alcanzar á 250 alumnos y que á falta de otro establecimiento, formarán ocho clases paralelas en el Colegio Nacional “Sacre” con detrimento de la enseñanza reg-

lar. Pues, en el presente año han rendido exámen ciento veinticuatro alumnos de cuatro clases paralelas del primer grado para constituir otras cuatro clases de segundo grado, y es de presumir que igual número concurren al primer grado en el próximo año escolar. Del tercer grado han pasado al cuarto cincuenta y seis alumnos, número excesivo para una clase que requiere otra paralela novicia, á falta de otro colegio.—Las gestiones hechas por varios vecinos notables ante el Ilustrísimo Obispo para la fundación de un nuevo colegio en el local antes ocupado por el Seminario, constan detalladamente del oficio del Cuarto Cincuenta, que en copia legalizada me permito incluir. Dicho local es el extinguido convento de los jesuitas, que por disposición del artículo 10—3º del Supremo Decreto de 11 de diciembre de 1825 y 5º del de 12 de noviembre de 1826, fué incorporado, como todos los bienes de los extinguidos conventos, á los fondos de enseñanza y beneficencia.—El artículo 79 del Estatuto General de Instrucción Pública de 15 de enero de 1874, estatuye igualmente que “son bienes de instrucción pública todos los edificios de origen fiscal ó municipal destinados á la enseñanza, en cualquiera de sus grados.”—Compulsados los Anuarios para encontrar una ley que haya adjudicado, ó decreto supremo que hubiese destinado aquel local al Seminario de esta capital, solo existe la orden de 12 de enero de 1873 que señala “el local contiguo al del Colegio “Sacre” para el Seminario Conciliar, es decir, el actual local de la Universidad y no el del extinguido convento de los jesuitas.”—Más, hay un auto prefectural de 25 de mayo de 1885 cuya inscripción en el Registro de Derechos Reales se había ordenado en marzo 4 de 1907 por el juez 4º de este Partido. Ese auto prefectural invoca los decretos supremos de 23 de marzo de 1873 y 12 de agosto de 1874, para entregar como entregó al Rector y profesores del Seminario una parte de aquel local, que aun servía de cárcel.—Tales decretos de referencia no registran los anuarios y así no es dado determinar su verdadero alcance jurídico, esto es, si ellos son de enagenación á favor del Seminario ó de simple uso temporal.—Y como el Ejecutivo, mero administrador de los bienes raíces del Estado, no puede enagenarlos ni autorizarlos sin autorización legislativa, la cual recabó también el Seminario de La Paz, mediante ley de 11 de noviembre de 1893 para consolidar la propiedad del local que actualmente ocupa, resulta que el local que hace más de treinta años posee el Seminario de esta ciudad, continúa siendo propiedad de instrucción.—En tal concepto puede el Supremo Gobierno, si estima conveniente, ordenar la reivindicación del predicho local ante los tribunales ordinarios de justicia antes de cumplida la prescripción trintanaria que corre desde el 27 de diciembre de 1802, conforme al artículo 19 de la ley promulgada en la indicada fecha y año.—Así queda absuelto el informe que con estudio detenido de la materia, se sirvió requerir á este Rectorado, el señor Ministro, de quien me suscribo como su atento servidor.—Zenón Salinas.”

“Obispado de Cochabamba, diciembre 1º de 1910.—Al señor Rector de la Universidad de San Simón, m. Señor:—Tengo el agrado de contestar á su apreciable oficio del día de ayer, suministrándole los datos que se digna pedirme por orden del señor Ministro de Instrucción.—Secundando los anhelos de muchos padres de familia, es cierto que he solici-

tado autorización del Supremo Gobierno para fundar un colegio de instrucción secundaria en el local del Seminario, con las condiciones siguientes:—1º Yo franqueo el local del Seminario, con la sola condición de que se me conceda la atribución de nombrar profesores, ó por lo menos, de proponer ternas ante el Supremo Gobierno para que él expida los nombramientos.—2º El colegio estará sujeto á las leyes y reglamentos fiscales vigentes y por consiguiente á la autoridad del Rector de la Universidad, pero con intervención del Diocesano, quien deberá tener la supervigilancia, especialmente en lo que toca á la parte moral y religiosa.—3º El Congreso subvencionará al colegio con una suma que no baje de 30,000 Bs.—4º La duración del contrato escriturado será de diez años.—No dudo que usted, que como digno jefe de la Universidad, ha palpado mejor que nadie la necesidad imperiosa de otro instituto de instrucción secundaria, se servirá apoyar eficazmente nuestra solicitud.—Con sentimientos de particular deferencia y estimación, tengo el honor de suscribirme de usted atento capellán y seguro servidor (firmado) Jacinto Obispo.—Es copia fiel.—Moisés Orriol, Secretario.—Señor Ministro de Instrucción.—La Paz.—Informe solicitado sobre local Seminario, yo le dió extenso éste Rectorado en diciembre 13 último que se halla ese Ministerio, para que se ordene reivindicación dicho local antes de cumplirse prescripción trintanaria.—Zenón Salinas.”

Es conforme—José M. Suárez, hijo, Subsecretario de Instrucción y Agricultura.

Ministerio de Instrucción y Agricultura.—La Paz, 28 de abril de 1911.—Vista al señor Fiscal de Gobierno.—Manuel B. Mariaca.

Señor Ministro de Instrucción y Agricultura. Responde. Por los documentos oficiales insertos en la copia precedente se viene en conocimiento de que una parte del antiguo convento ó claustro de Jesuitas en Cochabamba, fué arbitrariamente entregado por el Prefecto de ese departamento, en marzo de 1885, al Diocesano del Distrito.

Aun en el supuesto de que el Poder Ejecutivo hubiese dictado las órdenes ó decretos mencionados en la presente resolución prefectural, los cuales no han sido públicamente conocidos, esas disposiciones gubernativas de cesión de bienes nacionales, serían igualmente irrítas, puesto que el Gobierno como administrador de los bienes del Estado, carece de facultad legal para cederlos y aun para enajenarlos á título oneroso cual lo estatuye la ley de 25 de septiembre de 1851, en sus artículos 5º y 6º. Por ello, en fiel observancia de lo dispuesto en el artículo 9º, inciso 6º de la ley de Organización Política, el Gobierno cumplirá un deber inexorable al ordenar la reivindicación inmediata del expresado inmueble por los medios legales, comisionando para ello al señor Rector de la Universidad de Cochabamba que acertadamente y con laudable celo ha hecho las investigaciones que permitieron al Estado recuperar sus derechos sobre dicho edificio.

Así lo requiere esta Fiscalía, asumiendo la defensa de los intereses del Estado.

La Paz, 6 de mayo de 1911. A. Porcel. Espero de que en vista de los antecedentes transcritos se servirá usted iniciar juicio reivindicatorio del derecho de propiedad, que sobre el referido inmueble tiene el Estado. Atento servidor—M. B. Mariaca.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una concidida debilidad que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarían incremento con gran peligro de fatales consecuencias.

Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones a cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, a no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. LA PREPARACION DE WAMPOLÉ

que es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extrañamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortalece el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada a tiempo evita la tisis; tomada a tiempo la cura.

Los acreditados Anafes silenciosos para kerosene y lámparas "Miller" que venden a precio fuera de toda competencia. Referencias en la misma casa, calle Comercio N° 73. Casa comercial de Pedro 2° Ardlles. 1 m. M. 6.

AVISOS NUEVOS

CANTINA THE TRANWAY (Challapampa)

El propietario de este establecimiento, previene a los dueños morosos, que sien el término de ocho días contados de la fecha, no se apresuren en arreglar sus cuentas; se verá obligado a llamarlos por la prensa, indicando nombre y apellido y además la profesión u ocupación que tenga cada uno de ellos. La Paz, mayo 15 de 1911 10 v. 3194

A L. Sr. FRANCISCO P. VALENTE. En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue:—La Paz, a 19 de abril de 1911.—Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante; de conformidad con el artículo 47 del supremo decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de la finca San Antonio de Tirata, situada en el cantón Cohoni, provincia del Cercado de esta capital, propia de Francisco P. Valente, bajo la base de sesenta y dos mil cuatrocientos veintidós bolivianos setenta y cinco centavos (Bs. 62,428.75 etc.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 de mayo próximo, hs. 2 de la tarde previos los tres pregones preventivos, que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa y fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse al demandado ó a su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Henings.—Ante mí.—Angel C. Montes.

Lo que trasciré a usted para los fines de ley. La Paz, abril 21 de 1911. A. C. Montes

A L. Sr. JOSE BENJAMIN SOSA.—En el juicio coactivo que le ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia, sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el siguiente auto.—La Paz, a 21 de abril 1911.—Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad al artículo 47 del supremo decreto de 22 de julio de 1869; procédase al em-

bargo y remate de la finca "Misquimayo" situada en la capital Chulumani, provincia de Sud Yungas de este departamento, propia de José Benjamín Sosa, bajo la base de mil ciento doce bolivianos noventa y seis centavos (Bs. 1,112 96 etc.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 23 de mayo próximo, hs. 2 de la tarde, previos los tres pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa y fijación de carteles sin perjuicio de notificarse al demandado ó a su apoderado y en su defecto al Ministerio Público.—Tómese razón.—Henings.—Ante mí.—Angel C. Montes.

Lo que trasciré a usted para los fines de ley. La Paz, abril 21 de 1911. Angel C. Montes. 1 m. A. 25

Se vende Un escritorio americano, forma piano, sin más uso que el de tres meses. En esta imprenta se hallará con quien tratar.

Sittner y C. Calle del Mercado Nos. 56 y 58 Entre Mercado y Yanacocha y Yanacocha y Venencia. Han recibido y ofrecen en venta: Los acreditados Anafes silenciosos para kerosene y lámparas "Miller" que venden a precio fuera de toda competencia. Referencias en la misma casa, calle Comercio N° 73. Casa comercial de Pedro 2° Ardlles. 1 m. M. 6.

Se vende Un escritorio americano, forma piano, sin más uso que el de tres meses. En esta imprenta se hallará con quien tratar.

OFICINA DE CONTA BILIBAD Y IDIOMAS Calle Colón N° 103 (altos) Casilla N° 37.—La Paz INSTRUCCION COMERCIAL Contabilidad.—Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, escritura a máquina, Caligrafía, Ortografía y Gramática Castellana. Instrucción rápida, sólida y práctica sin métodos ni tratados. Varios discípulos terminados recientemente están empleados. Inglés, Alemán, Castellano, enseñanza por sistemas prácticos como el Berlitz, Robertson, Sauer Ruppert, etc. Los interesados pueden asistir a alguno de mis cursos para imponerse del adelante que hacen mis discípulos. A los empleados que no pueden tomar clases durante el día, los invito a inscribirse en un nuevo curso que abriré próximamente en las siguientes condiciones: Clases martes, jueves y sábados de 7 y 30 p. m. a 9 y 30 p. m. Enseñanza Teneduría de Libros por partida doble, Aritmética comercial 6 Inglés. Este curso está especialmente dedicado a jóvenes y señoritas de escasos recursos y costará solamente una libra mensual anticipada. El número de discípulos será limitado. Pídanse el prospecto especial de este curso. Varios ex discípulos mis ganaban buenos sueldos como contadores ó tenedores de libros, proporelónese usad también una posición desahogada con un poco de empeño y buena voluntad. El que sabe contabilidad tiene siempre un buen empleo y el estudio por mi sistema es bastante rápido.

OFICINA DE CONTA BILIBAD Y IDIOMAS Calle Colón N° 103 (altos) Casilla N° 37.—La Paz INSTRUCCION COMERCIAL Contabilidad.—Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, escritura a máquina, Caligrafía, Ortografía y Gramática Castellana. Instrucción rápida, sólida y práctica sin métodos ni tratados. Varios discípulos terminados recientemente están empleados. Inglés, Alemán, Castellano, enseñanza por sistemas prácticos como el Berlitz, Robertson, Sauer Ruppert, etc. Los interesados pueden asistir a alguno de mis cursos para imponerse del adelante que hacen mis discípulos. A los empleados que no pueden tomar clases durante el día, los invito a inscribirse en un nuevo curso que abriré próximamente en las siguientes condiciones: Clases martes, jueves y sábados de 7 y 30 p. m. a 9 y 30 p. m. Enseñanza Teneduría de Libros por partida doble, Aritmética comercial 6 Inglés. Este curso está especialmente dedicado a jóvenes y señoritas de escasos recursos y costará solamente una libra mensual anticipada. El número de discípulos será limitado. Pídanse el prospecto especial de este curso. Varios ex discípulos mis ganaban buenos sueldos como contadores ó tenedores de libros, proporelónese usad también una posición desahogada con un poco de empeño y buena voluntad. El que sabe contabilidad tiene siempre un buen empleo y el estudio por mi sistema es bastante rápido.

OFICINA DE CONTA BILIBAD Y IDIOMAS Calle Colón N° 103 (altos) Casilla N° 37.—La Paz INSTRUCCION COMERCIAL Contabilidad.—Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, escritura a máquina, Caligrafía, Ortografía y Gramática Castellana. Instrucción rápida, sólida y práctica sin métodos ni tratados. Varios discípulos terminados recientemente están empleados. Inglés, Alemán, Castellano, enseñanza por sistemas prácticos como el Berlitz, Robertson, Sauer Ruppert, etc. Los interesados pueden asistir a alguno de mis cursos para imponerse del adelante que hacen mis discípulos. A los empleados que no pueden tomar clases durante el día, los invito a inscribirse en un nuevo curso que abriré próximamente en las siguientes condiciones: Clases martes, jueves y sábados de 7 y 30 p. m. a 9 y 30 p. m. Enseñanza Teneduría de Libros por partida doble, Aritmética comercial 6 Inglés. Este curso está especialmente dedicado a jóvenes y señoritas de escasos recursos y costará solamente una libra mensual anticipada. El número de discípulos será limitado. Pídanse el prospecto especial de este curso. Varios ex discípulos mis ganaban buenos sueldos como contadores ó tenedores de libros, proporelónese usad también una posición desahogada con un poco de empeño y buena voluntad. El que sabe contabilidad tiene siempre un buen empleo y el estudio por mi sistema es bastante rápido.

OFICINA DE CONTA BILIBAD Y IDIOMAS Calle Colón N° 103 (altos) Casilla N° 37.—La Paz INSTRUCCION COMERCIAL Contabilidad.—Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, escritura a máquina, Caligrafía, Ortografía y Gramática Castellana. Instrucción rápida, sólida y práctica sin métodos ni tratados. Varios discípulos terminados recientemente están empleados. Inglés, Alemán, Castellano, enseñanza por sistemas prácticos como el Berlitz, Robertson, Sauer Ruppert, etc. Los interesados pueden asistir a alguno de mis cursos para imponerse del adelante que hacen mis discípulos. A los empleados que no pueden tomar clases durante el día, los invito a inscribirse en un nuevo curso que abriré próximamente en las siguientes condiciones: Clases martes, jueves y sábados de 7 y 30 p. m. a 9 y 30 p. m. Enseñanza Teneduría de Libros por partida doble, Aritmética comercial 6 Inglés. Este curso está especialmente dedicado a jóvenes y señoritas de escasos recursos y costará solamente una libra mensual anticipada. El número de discípulos será limitado. Pídanse el prospecto especial de este curso. Varios ex discípulos mis ganaban buenos sueldos como contadores ó tenedores de libros, proporelónese usad también una posición desahogada con un poco de empeño y buena voluntad. El que sabe contabilidad tiene siempre un buen empleo y el estudio por mi sistema es bastante rápido.

OFICINA DE CONTA BILIBAD Y IDIOMAS Calle Colón N° 103 (altos) Casilla N° 37.—La Paz INSTRUCCION COMERCIAL Contabilidad.—Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, escritura a máquina, Caligrafía, Ortografía y Gramática Castellana. Instrucción rápida, sólida y práctica sin métodos ni tratados. Varios discípulos terminados recientemente están empleados. Inglés, Alemán, Castellano, enseñanza por sistemas prácticos como el Berlitz, Robertson, Sauer Ruppert, etc. Los interesados pueden asistir a alguno de mis cursos para imponerse del adelante que hacen mis discípulos. A los empleados que no pueden tomar clases durante el día, los invito a inscribirse en un nuevo curso que abriré próximamente en las siguientes condiciones: Clases martes, jueves y sábados de 7 y 30 p. m. a 9 y 30 p. m. Enseñanza Teneduría de Libros por partida doble, Aritmética comercial 6 Inglés. Este curso está especialmente dedicado a jóvenes y señoritas de escasos recursos y costará solamente una libra mensual anticipada. El número de discípulos será limitado. Pídanse el prospecto especial de este curso. Varios ex discípulos mis ganaban buenos sueldos como contadores ó tenedores de libros, proporelónese usad también una posición desahogada con un poco de empeño y buena voluntad. El que sabe contabilidad tiene siempre un buen empleo y el estudio por mi sistema es bastante rápido.

OFICINA DE CONTA BILIBAD Y IDIOMAS Calle Colón N° 103 (altos) Casilla N° 37.—La Paz INSTRUCCION COMERCIAL Contabilidad.—Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, escritura a máquina, Caligrafía, Ortografía y Gramática Castellana. Instrucción rápida, sólida y práctica sin métodos ni tratados. Varios discípulos terminados recientemente están empleados. Inglés, Alemán, Castellano, enseñanza por sistemas prácticos como el Berlitz, Robertson, Sauer Ruppert, etc. Los interesados pueden asistir a alguno de mis cursos para imponerse del adelante que hacen mis discípulos. A los empleados que no pueden tomar clases durante el día, los invito a inscribirse en un nuevo curso que abriré próximamente en las siguientes condiciones: Clases martes, jueves y sábados de 7 y 30 p. m. a 9 y 30 p. m. Enseñanza Teneduría de Libros por partida doble, Aritmética comercial 6 Inglés. Este curso está especialmente dedicado a jóvenes y señoritas de escasos recursos y costará solamente una libra mensual anticipada. El número de discípulos será limitado. Pídanse el prospecto especial de este curso. Varios ex discípulos mis ganaban buenos sueldos como contadores ó tenedores de libros, proporelónese usad también una posición desahogada con un poco de empeño y buena voluntad. El que sabe contabilidad tiene siempre un buen empleo y el estudio por mi sistema es bastante rápido.

OFICINA DE CONTA BILIBAD Y IDIOMAS Calle Colón N° 103 (altos) Casilla N° 37.—La Paz INSTRUCCION COMERCIAL Contabilidad.—Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, escritura a máquina, Caligrafía, Ortografía y Gramática Castellana. Instrucción rápida, sólida y práctica sin métodos ni tratados. Varios discípulos terminados recientemente están empleados. Inglés, Alemán, Castellano, enseñanza por sistemas prácticos como el Berlitz, Robertson, Sauer Ruppert, etc. Los interesados pueden asistir a alguno de mis cursos para imponerse del adelante que hacen mis discípulos. A los empleados que no pueden tomar clases durante el día, los invito a inscribirse en un nuevo curso que abriré próximamente en las siguientes condiciones: Clases martes, jueves y sábados de 7 y 30 p. m. a 9 y 30 p. m. Enseñanza Teneduría de Libros por partida doble, Aritmética comercial 6 Inglés. Este curso está especialmente dedicado a jóvenes y señoritas de escasos recursos y costará solamente una libra mensual anticipada. El número de discípulos será limitado. Pídanse el prospecto especial de este curso. Varios ex discípulos mis ganaban buenos sueldos como contadores ó tenedores de libros, proporelónese usad también una posición desahogada con un poco de empeño y buena voluntad. El que sabe contabilidad tiene siempre un buen empleo y el estudio por mi sistema es bastante rápido.

OFICINA DE CONTA BILIBAD Y IDIOMAS Calle Colón N° 103 (altos) Casilla N° 37.—La Paz INSTRUCCION COMERCIAL Contabilidad.—Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, escritura a máquina, Caligrafía, Ortografía y Gramática Castellana. Instrucción rápida, sólida y práctica sin métodos ni tratados. Varios discípulos terminados recientemente están empleados. Inglés, Alemán, Castellano, enseñanza por sistemas prácticos como el Berlitz, Robertson, Sauer Ruppert, etc. Los interesados pueden asistir a alguno de mis cursos para imponerse del adelante que hacen mis discípulos. A los empleados que no pueden tomar clases durante el día, los invito a inscribirse en un nuevo curso que abriré próximamente en las siguientes condiciones: Clases martes, jueves y sábados de 7 y 30 p. m. a 9 y 30 p. m. Enseñanza Teneduría de Libros por partida doble, Aritmética comercial 6 Inglés. Este curso está especialmente dedicado a jóvenes y señoritas de escasos recursos y costará solamente una libra mensual anticipada. El número de discípulos será limitado. Pídanse el prospecto especial de este curso. Varios ex discípulos mis ganaban buenos sueldos como contadores ó tenedores de libros, proporelónese usad también una posición desahogada con un poco de empeño y buena voluntad. El que sabe contabilidad tiene siempre un buen empleo y el estudio por mi sistema es bastante rápido.

OFICINA DE CONTA BILIBAD Y IDIOMAS Calle Colón N° 103 (altos) Casilla N° 37.—La Paz INSTRUCCION COMERCIAL Contabilidad.—Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, escritura a máquina, Caligrafía, Ortografía y Gramática Castellana. Instrucción rápida, sólida y práctica sin métodos ni tratados. Varios discípulos terminados recientemente están empleados. Inglés, Alemán, Castellano, enseñanza por sistemas prácticos como el Berlitz, Robertson, Sauer Ruppert, etc. Los interesados pueden asistir a alguno de mis cursos para imponerse del adelante que hacen mis discípulos. A los empleados que no pueden tomar clases durante el día, los invito a inscribirse en un nuevo curso que abriré próximamente en las siguientes condiciones: Clases martes, jueves y sábados de 7 y 30 p. m. a 9 y 30 p. m. Enseñanza Teneduría de Libros por partida doble, Aritmética comercial 6 Inglés. Este curso está especialmente dedicado a jóvenes y señoritas de escasos recursos y costará solamente una libra mensual anticipada. El número de discípulos será limitado. Pídanse el prospecto especial de este curso. Varios ex discípulos mis ganaban buenos sueldos como contadores ó tenedores de libros, proporelónese usad también una posición desahogada con un poco de empeño y buena voluntad. El que sabe contabilidad tiene siempre un buen empleo y el estudio por mi sistema es bastante rápido.

OFICINA DE CONTA BILIBAD Y IDIOMAS Calle Colón N° 103 (altos) Casilla N° 37.—La Paz INSTRUCCION COMERCIAL Contabilidad.—Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, escritura a máquina, Caligrafía, Ortografía y Gramática Castellana. Instrucción rápida, sólida y práctica sin métodos ni tratados. Varios discípulos terminados recientemente están empleados. Inglés, Alemán, Castellano, enseñanza por sistemas prácticos como el Berlitz, Robertson, Sauer Ruppert, etc. Los interesados pueden asistir a alguno de mis cursos para imponerse del adelante que hacen mis discípulos. A los empleados que no pueden tomar clases durante el día, los invito a inscribirse en un nuevo curso que abriré próximamente en las siguientes condiciones: Clases martes, jueves y sábados de 7 y 30 p. m. a 9 y 30 p. m. Enseñanza Teneduría de Libros por partida doble, Aritmética comercial 6 Inglés. Este curso está especialmente dedicado a jóvenes y señoritas de escasos recursos y costará solamente una libra mensual anticipada. El número de discípulos será limitado. Pídanse el prospecto especial de este curso. Varios ex discípulos mis ganaban buenos sueldos como contadores ó tenedores de libros, proporelónese usad también una posición desahogada con un poco de empeño y buena voluntad. El que sabe contabilidad tiene siempre un buen empleo y el estudio por mi sistema es bastante rápido.

OFICINA DE CONTA BILIBAD Y IDIOMAS Calle Colón N° 103 (altos) Casilla N° 37.—La Paz INSTRUCCION COMERCIAL Contabilidad.—Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, escritura a máquina, Caligrafía, Ortografía y Gramática Castellana. Instrucción rápida, sólida y práctica sin métodos ni tratados. Varios discípulos terminados recientemente están empleados. Inglés, Alemán, Castellano, enseñanza por sistemas prácticos como el Berlitz, Robertson, Sauer Ruppert, etc. Los interesados pueden asistir a alguno de mis cursos para imponerse del adelante que hacen mis discípulos. A los empleados que no pueden tomar clases durante el día, los invito a inscribirse en un nuevo curso que abriré próximamente en las siguientes condiciones: Clases martes, jueves y sábados de 7 y 30 p. m. a 9 y 30 p. m. Enseñanza Teneduría de Libros por partida doble, Aritmética comercial 6 Inglés. Este curso está especialmente dedicado a jóvenes y señoritas de escasos recursos y costará solamente una libra mensual anticipada. El número de discípulos será limitado. Pídanse el prospecto especial de este curso. Varios ex discípulos mis ganaban buenos sueldos como contadores ó tenedores de libros, proporelónese usad también una posición desahogada con un poco de empeño y buena voluntad. El que sabe contabilidad tiene siempre un buen empleo y el estudio por mi sistema es bastante rápido.

OFICINA DE CONTA BILIBAD Y IDIOMAS Calle Colón N° 103 (altos) Casilla N° 37.—La Paz INSTRUCCION COMERCIAL Contabilidad.—Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, escritura a máquina, Caligrafía, Ortografía y Gramática Castellana. Instrucción rápida, sólida y práctica sin métodos ni tratados. Varios discípulos terminados recientemente están empleados. Inglés, Alemán, Castellano, enseñanza por sistemas prácticos como el Berlitz, Robertson, Sauer Ruppert, etc. Los interesados pueden asistir a alguno de mis cursos para imponerse del adelante que hacen mis discípulos. A los empleados que no pueden tomar clases durante el día, los invito a inscribirse en un nuevo curso que abriré próximamente en las siguientes condiciones: Clases martes, jueves y sábados de 7 y 30 p. m. a 9 y 30 p. m. Enseñanza Teneduría de Libros por partida doble, Aritmética comercial 6 Inglés. Este curso está especialmente dedicado a jóvenes y señoritas de escasos recursos y costará solamente una libra mensual anticipada. El número de discípulos será limitado. Pídanse el prospecto especial de este curso. Varios ex discípulos mis ganaban buenos sueldos como contadores ó tenedores de libros, proporelónese usad también una posición desahogada con un poco de empeño y buena voluntad. El que sabe contabilidad tiene siempre un buen empleo y el estudio por mi sistema es bastante rápido.

OFICINA DE CONTA BILIBAD Y IDIOMAS Calle Colón N° 103 (altos) Casilla N° 37.—La Paz INSTRUCCION COMERCIAL Contabilidad.—Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, escritura a máquina, Caligrafía, Ortografía y Gramática Castellana. Instrucción rápida, sólida y práctica sin métodos ni tratados. Varios discípulos terminados recientemente están empleados. Inglés, Alemán, Castellano, enseñanza por sistemas prácticos como el Berlitz, Robertson, Sauer Ruppert, etc. Los interesados pueden asistir a alguno de mis cursos para imponerse del adelante que hacen mis discípulos. A los empleados que no pueden tomar clases durante el día, los invito a inscribirse en un nuevo curso que abriré próximamente en las siguientes condiciones: Clases martes, jueves y sábados de 7 y 30 p. m. a 9 y 30 p. m. Enseñanza Teneduría de Libros por partida doble, Aritmética comercial 6 Inglés. Este curso está especialmente dedicado a jóvenes y señoritas de escasos recursos y costará solamente una libra mensual anticipada. El número de discípulos será limitado. Pídanse el prospecto especial de este curso. Varios ex discípulos mis ganaban buenos sueldos como contadores ó tenedores de libros, proporelónese usad también una posición desahogada con un poco de empeño y buena voluntad. El que sabe contabilidad tiene siempre un buen empleo y el estudio por mi sistema es bastante rápido.

poner al día, abrir y llevar libros, balances, inventarios, liquidaciones, particiones, peritajes, etc. Por un módico honorario me encargo de tener al día la contabilidad de cualquier negocio al por menor ó mayor. Por más detalles dirigirse a C. Alfred Brandt, (Perito) Contador.) 15 v. 3184o

AVISO A LOS COMERCIANTES Habiendo obtenido el uso exclusivo de las marcas de fábrica Alcasiana, Globo, Tres Gracias y Flor, aplicables a géneros blancos, ponemos en conocimiento de los comerciantes en general que si en el término de tres meses a partir de la fecha, no expenden los géneros que lleven las marcas expresadas, que las usan clandestinamente, haremos uso de las facultades que nos otorga la ley persiguiendo a sus autores como a falsificadores y deconimizando las mercaderías que se encontraren con dichas marcas Hirschman y Cº 1 m. A. 29.

GRAN HOTEL DE LAS TERMAS DE YURA AREQUIPA—PERÚ En este establecimiento que es el único en su clase en Yura, por sus comodidades y su proximidad a los baños, su servicio esmerado, su inimitable alimentación, & se reciben pasajeros por módica pensión. A los señores se les prestará todas las comodidades posibles, dándoseles alojamiento los más próximos a los baños, sillas de manos a los que no puedan caminar, muchos idóneos que los atienden y alimentación especial. En la estación los días de tren habrán empleados que los recibirán. Para más detalles, dirigirse por carta, telegrama ó teléfono al propietario del establecimiento señor F. Gavanchó. Se recomienda que no se queda, este hotel con un fondón que luce poco se ha establecido y que no cuenta con las comodidades del hotel. Mayo 7 de 1911. 1 m. M. 7

FOTOGRAFIA "CORDERO" Calle Ayacucho N° 68, Teléfono N° 60 Planchas Fotográficas "SEED" Acbo de recibir papel citrato "Lumiere" y los ofrezco en venta a precios más bajos que los de plaza: 3/4x1 1/2 pulgadas, doc. Bs. 2. — 4x5 " " " " 3. — 5x7 " " " " 4.50 9x12 ctms., doc. Bs. 2.50 13x18 " " " " 3.50 18x24 " " " " 6.50 24x30 " " " " 5. — Planchas Opalinas 13x18 ctms., cajas de 4 1/2 doc. Bs. 2.25 18x24 " " id id. " 4.25 Papel Citrato "Lumiere" 9x12 ctms., paquete de 4 a 24 hojas Bs. 1.30 13x18 " " id id id. " 1.80 18x24 " " id id id. " 2.60 24x30 " " id id id. " 4.25 Gran surtido en accesorios químicos y tarjetas para fotografías. Se atiende pedidos a cualquier punto de la República. Julio Cordero, Fotógrafo. La Paz—Bolivia 1 m. A. 27

CASA DE PENSION.—"La Florida".—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido grandes reformas en el servicio de pension en mi establecimiento "La Florida", contando para el efecto con un culinario de primera clase. Se reciben pensionistas a precios equitativos y convencionales. Mesa escogida a la criolla. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: Caldos de camarones y de ostras. Escabeches de corvina y suche. Picantes, asados lomos. Vinos y licores de las marcas más conocidas y garantizadas. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, etc., etc. Té, chocolate y Ponches. Salón de Billares, hora 80 etc. Se atiende pedidos de helados y gelatinas por mayor para matrimonios y bautizos, etc. Calle Chirinos, 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3178.

CASA DE PENSION.—"La Florida".—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido grandes reformas en el servicio de pension en mi establecimiento "La Florida", contando para el efecto con un culinario de primera clase. Se reciben pensionistas a precios equitativos y convencionales. Mesa escogida a la criolla. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: Caldos de camarones y de ostras. Escabeches de corvina y suche. Picantes, asados lomos. Vinos y licores de las marcas más conocidas y garantizadas. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, etc., etc. Té, chocolate y Ponches. Salón de Billares, hora 80 etc. Se atiende pedidos de helados y gelatinas por mayor para matrimonios y bautizos, etc. Calle Chirinos, 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3178.

CASA DE PENSION.—"La Florida".—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido grandes reformas en el servicio de pension en mi establecimiento "La Florida", contando para el efecto con un culinario de primera clase. Se reciben pensionistas a precios equitativos y convencionales. Mesa escogida a la criolla. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: Caldos de camarones y de ostras. Escabeches de corvina y suche. Picantes, asados lomos. Vinos y licores de las marcas más conocidas y garantizadas. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, etc., etc. Té, chocolate y Ponches. Salón de Billares, hora 80 etc. Se atiende pedidos de helados y gelatinas por mayor para matrimonios y bautizos, etc. Calle Chirinos, 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3178.

CASA DE PENSION.—"La Florida".—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido grandes reformas en el servicio de pension en mi establecimiento "La Florida", contando para el efecto con un culinario de primera clase. Se reciben pensionistas a precios equitativos y convencionales. Mesa escogida a la criolla. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: Caldos de camarones y de ostras. Escabeches de corvina y suche. Picantes, asados lomos. Vinos y licores de las marcas más conocidas y garantizadas. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, etc., etc. Té, chocolate y Ponches. Salón de Billares, hora 80 etc. Se atiende pedidos de helados y gelatinas por mayor para matrimonios y bautizos, etc. Calle Chirinos, 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3178.

CASA DE PENSION.—"La Florida".—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido grandes reformas en el servicio de pension en mi establecimiento "La Florida", contando para el efecto con un culinario de primera clase. Se reciben pensionistas a precios equitativos y convencionales. Mesa escogida a la criolla. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: Caldos de camarones y de ostras. Escabeches de corvina y suche. Picantes, asados lomos. Vinos y licores de las marcas más conocidas y garantizadas. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, etc., etc. Té, chocolate y Ponches. Salón de Billares, hora 80 etc. Se atiende pedidos de helados y gelatinas por mayor para matrimonios y bautizos, etc. Calle Chirinos, 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3178.

CASA DE PENSION.—"La Florida".—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido grandes reformas en el servicio de pension en mi establecimiento "La Florida", contando para el efecto con un culinario de primera clase. Se reciben pensionistas a precios equitativos y convencionales. Mesa escogida a la criolla. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: Caldos de camarones y de ostras. Escabeches de corvina y suche. Picantes, asados lomos. Vinos y licores de las marcas más conocidas y garantizadas. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, etc., etc. Té, chocolate y Ponches. Salón de Billares, hora 80 etc. Se atiende pedidos de helados y gelatinas por mayor para matrimonios y bautizos, etc. Calle Chirinos, 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3178.

CASA DE PENSION.—"La Florida".—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido grandes reformas en el servicio de pension en mi establecimiento "La Florida", contando para el efecto con un culinario de primera clase. Se reciben pensionistas a precios equitativos y convencionales. Mesa escogida a la criolla. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: Caldos de camarones y de ostras. Escabeches de corvina y suche. Picantes, asados lomos. Vinos y licores de las marcas más conocidas y garantizadas. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, etc., etc. Té, chocolate y Ponches. Salón de Billares, hora 80 etc. Se atiende pedidos de helados y gelatinas por mayor para matrimonios y bautizos, etc. Calle Chirinos, 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3178.

CASA DE PENSION.—"La Florida".—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido grandes reformas en el servicio de pension en mi establecimiento "La Florida", contando para el efecto con un culinario de primera clase. Se reciben pensionistas a precios equitativos y convencionales. Mesa escogida a la criolla. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: Caldos de camarones y de ostras. Escabeches de corvina y suche. Picantes, asados lomos. Vinos y licores de las marcas más conocidas y garantizadas. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, etc., etc. Té, chocolate y Ponches. Salón de Billares, hora 80 etc. Se atiende pedidos de helados y gelatinas por mayor para matrimonios y bautizos, etc. Calle Chirinos, 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3178.

CASA DE PENSION.—"La Florida".—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido grandes reformas en el servicio de pension en mi establecimiento "La Florida", contando para el efecto con un culinario de primera clase. Se reciben pensionistas a precios equitativos y convencionales. Mesa escogida a la criolla. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: Caldos de camarones y de ostras. Escabeches de corvina y suche. Picantes, asados lomos. Vinos y licores de las marcas más conocidas y garantizadas. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, etc., etc. Té, chocolate y Ponches. Salón de Billares, hora 80 etc. Se atiende pedidos de helados y gelatinas por mayor para matrimonios y bautizos, etc. Calle Chirinos, 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3178.

CASA DE PENSION.—"La Florida".—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido grandes reformas en el servicio de pension en mi establecimiento "La Florida", contando para el efecto con un culinario de primera clase. Se reciben pensionistas a precios equitativos y convencionales. Mesa escogida a la criolla. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: Caldos de camarones y de ostras. Escabeches de corvina y suche. Picantes, asados lomos. Vinos y licores de las marcas más conocidas y garantizadas. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, etc., etc. Té, chocolate y Ponches. Salón de Billares, hora 80 etc. Se atiende pedidos de helados y gelatinas por mayor para matrimonios y bautizos, etc. Calle Chirinos, 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3178.

CASA DE PENSION.—"La Florida".—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido grandes reformas en el servicio de pension en mi establecimiento "La Florida", contando para el efecto con un culinario de primera clase. Se reciben pensionistas a precios equitativos y convencionales. Mesa escogida a la criolla. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: Caldos de camarones y de ostras. Escabeches de corvina y suche. Picantes, asados lomos. Vinos y licores de las marcas más conocidas y garantizadas. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, etc., etc. Té, chocolate y Ponches. Salón de Billares, hora 80 etc. Se atiende pedidos de helados y gelatinas por mayor para matrimonios y bautizos, etc. Calle Chirinos, 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3178.

CASA DE PENSION.—"La Florida".—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido grandes reformas en el servicio de pension en mi establecimiento "La Florida", contando para el efecto con un culinario de primera clase. Se reciben pensionistas a precios equitativos y convencionales. Mesa escogida a la criolla. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: Caldos de camarones y de ostras. Escabeches de corvina y suche. Picantes, asados lomos. Vinos y licores de las marcas más conocidas y garantizadas. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, etc., etc. Té, chocolate y Ponches. Salón de Billares, hora 80 etc. Se atiende pedidos de helados y gelatinas por mayor para matrimonios y bautizos, etc. Calle Chirinos, 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3178.

CASA DE PENSION.—"La Florida".—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido grandes reformas en el servicio de pension en mi establecimiento "La Florida", contando para el efecto con un culinario de primera clase. Se reciben pensionistas a precios equitativos y convencionales. Mesa escogida a la criolla. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: Caldos de camarones y de ostras. Escabeches de corvina y suche. Picantes, asados lomos. Vinos y licores de las marcas más conocidas y garantizadas. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, etc., etc. Té, chocolate y Ponches. Salón de Billares, hora 80 etc. Se atiende pedidos de helados y gelatinas por mayor para matrimonios y bautizos, etc. Calle Chirinos, 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3178.

CASA DE PENSION.—"La Florida".—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido grandes reformas en el servicio de pension en mi establecimiento "La Florida", contando para el efecto con un culinario de primera clase. Se reciben pensionistas a precios equitativos y convencionales. Mesa escogida a la criolla. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: Caldos de camarones y de ostras. Escabeches de corvina y suche. Picantes, asados lomos. Vinos y licores de las marcas más conocidas y garantizadas. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, etc., etc. Té, chocolate y Ponches. Salón de Billares, hora 80 etc. Se atiende pedidos de helados y gelatinas por mayor para matrimonios y bautizos, etc. Calle Chirinos, 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3178.

CASA DE PENSION.—"La Florida".—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido grandes reformas en el servicio de pension en mi establecimiento "La Florida", contando para el efecto con un culinario de primera clase. Se reciben pensionistas a precios equitativos y convencionales. Mesa escogida a la criolla. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: Caldos de camarones y de ostras. Escabeches de corvina y suche. Picantes, asados lomos. Vinos y licores de las marcas más conocidas y garantizadas. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, etc., etc. Té, chocolate y Ponches. Salón de Billares, hora 80 etc. Se atiende pedidos de helados y gelatinas por mayor para matrimonios y bautizos, etc. Calle Chirinos, 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3178.

CASA DE PENSION.—"La Florida".—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido grandes reformas en el servicio de pension en mi establecimiento "La Florida", contando para el efecto con un culinario de primera clase. Se reciben pensionistas a precios equitativos y convencionales. Mesa escogida a la criolla. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: Caldos de camarones y de ostras. Escabeches de corvina y suche. Picantes, asados lomos. Vinos y licores de las marcas más conocidas y garantizadas. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, etc., etc. Té, chocolate y Ponches. Salón de Billares, hora 80 etc. Se atiende pedidos de helados y gelatinas por mayor para matrimonios y bautizos, etc. Calle Chirinos, 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3178.

CASA DE PENSION.—"La Florida".—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y a fin de agradar al gusto más exigente, se han establecido grandes reformas en el servicio de pension en mi establecimiento "La Florida", contando para el efecto con un culinario de primera clase. Se reciben pensionistas a precios equitativos y convencionales. Mesa escogida a la criolla. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: Caldos de camarones y de ostras. Escabeches de corvina y suche. Picantes, asados lomos. Vinos y licores de las marcas más conocidas y garantizadas. Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, etc., etc. Té, chocolate y Ponches. Salón de Billares, hora 80 etc. Se atiende pedidos de helados y gelatinas por mayor para matrimonios y bautizos, etc. Calle Chirinos, 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3178.

CASA DE PENSION.—"La Florida".—Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que desde la fecha y a fin de agradar al gusto más exigente, se

Día Social

S. M. Alfonso XIII.— Hoy celebra el 25 aniversario de su natalicio el joven soberano don Alfonso XIII. La numerosa, así como apreciada colonia española, residente en esta localidad, prepara para esta noche un banquete en celebración de tan fausto acontecimiento. "El Comercio de Bolivia", saluda a la distinguida colonia española, en la persona de su Encargado de Negocios, señor Angel I. Cabrejo y hace votos sinceros por la prosperidad del Reino de España y de su joven soberano.

E. P. Richetta.— Cumple hoy un año más de vida el R. P. Padre Pascual Richetta, Director del Colegio de Artes y Oficios de esta ciudad, que presta importantes servicios al país, ofreciendo anualmente un buen contingente de operarios hábiles y cumplidos.

Los alumnos del expresado Colegio han preparado para esta tarde, con tan grato motivo, un festivo lírico-literario cuyo programa publicamos ayer.

Al Cementerio.— Con numeroso acompañamiento han sido trasladados ayer al Cementerio General, los restos de la que fué estimable señora Magdalena v. de Elío.

Enfermo.— Desde hace algunos días encuentran con la salud muy delicada el señor Alcides Granier.

Onomásticos.— Hoy festeja el aniversario de su natalicio, el señor Jorge Zallez, Gerente de la importante casa comercial, W. R. Graeca.

Sus numerosos amigos se preparan a cumplimentarlo. —Ayer con motivo de su cumpleaños, el Mayor Juan J. Fernández, fué muy felicitado por sus camaradas.

El 2º curso del Colegio Militar, le obsequió una artística tarjeta.

Viajeros.— Procedente de Oruro, llegó el señor Juan Matienzo Casanovas. —De Lima, ha venido el señor A. Uca.

El comerciante José Firpo, llegó de Puno. —Procedente del Perú, llegó ayer, el señor Adolfo Santillana, agente viajero. —El señor Camilo Elío, ha venido de Mollendo, por pocos días.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

iNo más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completa, mente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS En venta en todas las farmacias

SUAREZ HERMANOS.— Necesitan cuarenta carretes, para su trabajo de transportes de Punta de rieles á Cochabamba. Clima bueno, y valores baratos. Sueldo Bs. 100 mensuales. Se abona el pasaje de Ferrocarril has ta Oruro Presentarse en Oruro del 1º al 15 de mayo. 15 v. 3181

Para el invierno

Se ofrece en arriendo en la hacienda Calacoto (Los Manganos) una casa independiente con los muebles indispensables. Se facilita toda clase de fiveres y recursos. Dirijase á la hacienda por su teléfono N° 266. 5 v. 3187

JOSE S. QUINTEROS ABOGADO

Consultas de h. 1 á 3 p. m. Calle Indaburo N° 63. 6 m. A. 29

Departamento amoblado en alquiler

Se alquila puro central, cómodo y bien amoblado, en la casa esquina de Chimras y Colón N° 124. Para de talles y precio del alquiler, soliciten en esta imprenta. La Paz, 7 de abril de 1911

LA PAZ ALMANAQUE

MAYO Miércoles 17.—San Pascual Bailón.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena a Botica de los Incas calle Ingavi.

Cotizaciones.—Ayer publicamos un cable transmitido de Londres, al Ministerio de Hacienda, comunicando el alto precio en que se cotizaba el estaño, y cuya tonelada valía 106 libras.

Ayer, la Cámara de Comercio nos pasó el siguiente memorandum, dándonos á conocer las cotizaciones de nuestros productos de exportación y es la siguiente: Estaño, \$ 189. tonelada. Cobre, \$ 53. Plata, d' 24 1/2 onza troy Algodón d' 8 libra. Goma, s. h. 4.9. libra. Como se vé, la baja del estaño, y de un día á otro, ha sido de 7 \$, baja considerable si se tiene en cuenta la demanda que aún existe en los mercados extranjeros del estaño.

La cotización de la goma, también ha sufrido una pequeña baja, habiéndose cotizado á principios de este mes en 6 sh. y el cable de ayernos anuncia que su precio en el exterior es de 5.9 sh.

Provedores.—En días pasados denunciarnos á la Policía, la existencia de multitud de jovencitos, que con voces desvariadas, cantaban al son de guitarras destempladas, en varias calles de la ciudad, perturbando el sueño á pacíficos moradores.

Anteoches, un grupito noctámbulo, recorría una de las calles y cuando empezaron á graznar, los guardianes del orden, condujeron hasta la Central, á los enemigos del sueño, que, como prendas dejaron dos guitarras.

Cuán agradecidos deben estar los vecinos de las calles Pilcomayo y otras, por tan benéfica actitud del Jefe de Policía.

Monopolio de fósforos.

Publicamos á continuación el decreto supremo referente al cange de fósforos. "Vistá la solicitud de Gustavo Ferrier, Gerente de la Compañía Administradora del Monopolio Fiscal de Fósforos; Considerando: que se hace indispensable amparar los derechos de esta Compañía y del Erario Nacional, contra las defraudaciones que resultan por la creciente importación clandestina de fósforos cuya elaboración y venta están sujetos al monopolio fiscal;

Se resuelve: 1º.—Se autoriza á la Compañía Administradora del Monopolio de Fósforos, á verificar el canje de las existencias de fósforos extranjeros que se encuentran en el Territorio de la República, con los de fabricales, con los de fabricales, conforme al precio de venta de cada caja de fósforos.

2º.—El canje se verificará dentro del término de quince días de la publicación de esta Resolución, en cada centro de la República, quedando pasado este término, absolutamente prohibida la venta de fósforos extranjeros no importa-

dos por la compañía y sujetos á comiso donde quiera que se encuentren.

3º.—Los fiscales de Partido, Intendentes y Comisarios de Policía, quedan obligados á atender en el día las solicitudes de inspección de almacenes y depósitos que verbalmente ó por escrito les dirijen los agentes de la Compañía, bajo apercibimiento de ser juzgados como auxiliares ó encubridores de contrabando.

4º.—Las Prefecturas quedan obligadas á la supervigilancia para el estricto cumplimiento de las anteriores disposiciones. Regístrese y circúlese.

VILLAZÓN. Carlos Torrico. Es conforme: Ernesto Careaga L. Subsecretario de Hacienda.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes: Magdalena v. de Elío, 70 años; Adán García, 2 años; Rafael Condori, 1 año; Francisca Yujra, 7 meses; Felipa Pérez, 18 días; Julio Velásquez, 1 año 6 meses; Eugenio Mamani, 1 año; Ricardo Carrasco, 2 años; Cecilio Mamani, 8 días; Alicia Barrientos, 5 años.

Operaciones catastrales.—Han sido aprobadas por el Ministerio del ramo, las operaciones catastrales de las provincias de Inquisivi, Sicasica, Ingavi y Paucay.

Renuncia.—La renuncia presentada por el señor Manuel J. López, del cargo de notario de hacienda en la ciudad de Tarija, ha sido aceptada por el Ministerio de Hacienda.

Créditos del Estado.—Los señores Tomás López, Desiderio Rivero y Angel Saurovél, han sido nombrados comisionados para el cobro de los créditos del Estado, en los departamentos de Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz, respectivamente.

Auxiliares.—El Ministerio de Justicia, ha extendido nombramiento de auxiliar del Juzgado de Instrucción 1º de esta ciudad, en favor del joven jurista, Saturnino Rochoa.

El señor José Soria Montes, igualmente fué nombrado, escribano de diligencias del Juzgado 3º de Instrucción de esta capital.

Al Madre de Dios.—El personal que debe hacerse cargo de la Aduana Nacional en el Madre de Dios, quedó organizado en la siguiente forma: Administrador, señor Alejandro Orando; Vista Contador, Samuel Gallardo; Liquidador comprobador, señor Exequiel Bedregal; Guardia Almacén, Francisco Asturizaga.

No puede ser más acertada la designación del señor Orando, que durante muchos años ha desempeñado con toda la seriedad y competencia, el cargo de secretario en la Dirección General de Aduanas, distinguiéndose por su contracción al ramo aduanero.

Recuerdo imprecadero.—Así calificamos al que ha obtenido el hábil fotógrafo don Julio Cordero, con la copia de los distinguidos caballeros que obsequiaron el domingo anterior, un día de campo en obsequio del señor Rosendo Villalobos, con motivo de su dejación de la prefectura de este departamento.

El fotógrafo Cordero ha efectuado una hermosa ampliación de dicho grupo, de grandes dimensiones y con una maestría admirable, que se exhibe en una de sus galerías.

Además, posee varias tarjetas postales del mismo grupo, que las expende á precio reducidísimo.

Los militares bolivianos.—El diario "La Mañana", justamente considerado como uno de los mejores órganos de la vecina República de Chile, consagra las conceptuosas ideas que siguen, á nuestros compatriotas que prestaron servicio activo en las filas del ejército chileno.

"Los MILITARES BOLIVIANOS.—Acaba de publicarse la noticia de que regresan á su patria un capitán y dos tenientes bolivianos que desde hace algunos años prestaban servicio activo en las filas del Ejército chileno.

Vuelven esos jóvenes y brillantes oficiales á su país, con la misión honrosa de cooperar á la labor de los instructores alemanes que desde hace tiempo se ocupan en transformar

el ejército boliviano en una poderosa unidad moderna. Han pasado los mejores años de su carrera en este país y seguramente llevarán de Chile el mejor de los recuerdos. En su servicio bajo vuestras banderas han demostrado condiciones verdaderamente soberbias que hacen esperar de cada uno de ellos una hermosa hoja de servicios á su patria.

Bolivia, nuestro más rudo enemigo en la guerra de 1879, posee en su raza todas las condiciones para formar uno de los mejores ejércitos del mundo: la audacia, la resistencia á toda prueba y un desprecio verdaderamente sintoiá de la muerte, hacen que ese país, hoy estrechamente aliado á Chile, esté destinado á ser una de las primeras naciones militares de la América.

Los jóvenes comandados en nuestro Ejército han sabido hacerse querer y admirar á la vez. Su partida deja un verdadero hueco en el hogar de nuestra oficialidad.

Pero al mismo tiempo debemos enorgullecernos de haber formado bajo la bandera chilena, un grupo tan completo de buenos generales futuros.

Con su preparación y su talento, estamos seguros de que habrán de levantar en toda forma el nivel ya muy brillante del ejército boliviano. Al darles nuestra despedida debemos saber que el ejército y el pueblo chilenos los siguen con mirada cariñosa para enorgullecerse de sus éxitos, como si fueran propios."

Mercedo de empanadas.—Y no otro debe ser el nombre de la parte céntrica del Parque Murillo, donde diariamente se colocan multitud de indígenas, negociantes en empanadas.

Quizá el celoso Intendente Municipal, no há parado su atención en el espectáculo ridículo que presentan los indicadores negociantes, sentados en el pedestal del Protomártir y con sus cajas expuestas, ofreciendo al público sus artículos.

Escuela de Comercio.—En vista de los buenos certificados presentados por el joven Toribio Peñaranda, el Supremo Gobierno, le ha concedido una beca gratuita, en el Colegio de Comercio.

Poseión.—Ayer, según aviso telegráfico recibido en el Ministerio de Justicia, ha tenido lugar en la ciudad de Santa Cruz, la posesión del Fiscal de Distrito, doctor Mignel Olmos.

Revista.—Anoche, con objeto de tomar algunos acuerdos, se reunieron en casa del señor Raul Jaimes Freyre, distinguidos intelectuales de la localidad, quienes tienen el propósito de fundar una revista quincenal.

Hacemos votos porque tan laudables propósitos sean coronados con la realización del fin que persiguen.

Veinte generaciones, un millón de almas.—De dos personas nacen, al cabo de veinte generaciones, un millón de descendientes. No es exagerada la afirmación, sino cierta y muy cierta.

Números al canto: verá el lector que la primera generación consta de 2, la segunda de 4; la tercera de 8; la cuarta de 16; la quinta de 32; la sexta de 64; la séptima de 128; la octava de 156; la novena de 512; la décima de 1,024; la undécima de 2,048; la duodécima de 4,096; la trece de 8,192; la catorce de 16,384; la quince de 32,768; la dieciséis de 65,536; la diecisiete de 131,072; la dieciocho de 262,144; la diecinueve de 524,288 y la vigésima de 1,048,576 personas.

Cuestión Judicial.—En nuestra edición de mañana publicaremos íntegra la exposición presentada ante el Juez 3º de Partido de este distrito judicial, por el notable juriconsulto y abogado del Crédito Hipotecario, doctor José María Eyzaguirre, en el juicio civil seguido por los Bancos Bolivia y Londres y Agrícola contra aquella institución de crédito, sobre indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de la falsificación de Letras Hipotecarias hecha por Agustín Reyes Calvo.

Es una pieza jurídica de innegable importancia que la recomendamos á nuestros lectores.

Escarción.—Ayer por la tarde han vuelto de su pase á Tiahuanaco los alumnos del

Colegio Primario, que se dirigieron á aquel lugar con objeto de hacer algunos estudios relacionados con las ruinas de Tiahuanaco.

Aduana en Antofagasta.—Para completar el personal de la Agencia Aduanera de Bolivia en Antofagasta, se extendieron ayer los siguientes nombramientos: Rafael Valda, primer auxiliar del Vista.

Andrés Jofré, segundo auxiliar y Arturo Salinas Pacheco, tercer auxiliar.

Nombramientos.—Se extendieron en el Ministerio de Hacienda, los nombramientos siguientes: Juan C. Angles, auxiliar despachador en la Agencia Aduanera de Mollendo.

Juan Forastal, liquidador de la Aduana Nacional de Villa Balla.

Daniel Antelo, guarda mayor de la Aduana de Villa Balla.

Rafael Garrón, colector del impuesto catastral en las provincias de Frías y Porco, del departamento de Potosí.

JUDICIAL

TURSO DE LA CORTE.—En la presente semana, la Corte verá las siguientes causas: Lunes 15.—La civil seguida por Jorge Saenz, contra César Franco, sobre cobro de pesos.

Martes 16.—Artículos y autos interlocutorios. Miércoles 17.—Visita y debate de la causa seguida contra Isaac G. Escobar, por el delito de homicidio en la persona de Francisco Fuentes.

Jueves 18.—La civil seguida por Petronila v. de Piñilla, con Manuel María Salmón, sobre cobro de pesos.

Viernes 19.—La igual seguida por Carlos Anze Soria, con Lisimaco Gutiérrez, sobre cobro de documento.

Sábado 20.—La igual seguida por Gerardo Bustillos, con Consuelo v. de Taborga, sobre cobro de pesos.

Vocal de turno.—Doctor Lugones. Y esto.—añade el "Answers", de Londres, periódico de donde traducimos la noticia.—sin incluir en la cuenta los tíos ni las tías.

Corte Superior.—El despacho de la Corte Superior, durante el día de ayer, ha sido el siguiente: En el juicio civil seguido por José Eudara, contra Melchor Telez, sobre partición de herencia; se concedió el recurso de nulidad.

En la compulsa de Fidel N. Bozo, por José Pelaez, en el juicio seguido sobre vacancia de los bienes fincados por el fallecimiento de N. Patti; se ordenó que pasen á la oficina, con noticia de parte y costas, al Juez inferior.

En la compulsa de Pedro Nervaez y Manuela A. de Nervaez, en el juicio civil seguido por Agustina Cos, contra los comunarios de Cantayo, sobre cobro de pesos; se ordenó que vuelvan al inferior para que siga dictando sus providencias, con costas y la multa de 10 bolivianos, á los recurrentes.

En el juicio criminal seguido por el Ministerio Público, contra Antonio Nina, por el delito de estupro; se revocó la sentencia apelada con responsabilidad de daños, perjuicios y costas.

En el igual seguido por Manuel Medina, contra Manuel Suni, por el delito de incendio; se ordenó se pase copia testimonial de las sentencias en 1º y 2º grado al Juez de 1ª instancia que proceda conforme al artículo 2º de la ley de 17 de diciembre de 1908, y se concedió el recurso de nulidad.

En el juicio civil seguido por Primitivo Rocha, contra Valeriana Mamani, sobre nulidad de cláusula de testamento; se revocó el auto apelado, con responsabilidad de costas al inferior.

En el igual seguido por la familia Nuñez del Prado, contra los comunarios de Challana, sobre derecho de propiedad; se confirmó el auto apelado, con costas y la multa de 20 Bs.

MUNICIPAL

MERCADO.—Fueron derribados ayer para el expendio en la ciudad, 29 bueyes, 87 cerdos y 12 cerdos.

INSPECCIONES.—Fueron inspeccionados por los comisarios

de la policía urbana, 1.º, 2.º y 3.º terminos, de las cuales han sido clausuradas por no observar las necesarias reglas higiénicas 2; en regular estado fueron encontradas 9.

ASISTENCIA PÚBLICA.—La respectiva inspección ha fijado el siguiente turno, para el servicio de practicantes en la asistencia Pública, durante el día de hoy.

Por la mañana, E. Renjel. Id. tarde, R. Romero. Servicio nocturno, á cargo del practicante mayor, Luis Postigo.

En el consultorio de niños, asistirá el alumno del 7º año, Justo Quevedo.

CONVENTOS.—No han escapado los conventos á la observación higiénica que hacen los de la oficina de higiene, habiéndose observado 3, de los que resultaron 2 en mal estado higiénico.

CUADRILLAS.—Estuvieron ayer distribuidas las cuadrillas municipales, en la siguiente forma: Cuadrilla N° 1—Calle Yana cocha. Cuadrilla N° 2—Calle Catacora. Cuadrilla N° 3—Plaza Española.

La cuadrilla de vagos, hizo limpieza en el hospital Loayza.

HOSPITALES.—Existen en el hospital Landaeata 309 enfermos; entraron ayer 3; salieron curados, 1; quedan para hoy, 111.

En el Lazareto, sigue predominando la epidemia de sarampión, que felizmente no ha ingresado ningún otro enfermo.

INSTALACIONES.—En el local dejado por el Tesoro Municipal, se han ampliado las oficinas de la Secretaría del H. Concejo.

AL PÚBLICO.—El suscrito, acreditado pintor, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que su taller situado antes en la calle Comercio, lo ha recogido temporalmente y ha trasladado su domicilio á la calle Colón N° 82, á la media cuadra del Ministerio de Hacienda, donde atenderá todos los trabajos que se le encomienden, con el mismo esmero de costumbre.

Hace toda clase de trabajos concernientes á la pintura, al estilo moderno, especialmente en fachadas de edificios, para lo cual cuenta con buenos operarios igualmente prácticos para esta clase de trabajos.

Coloca vidrios por precios módicos, contando con un surtido variado de vidrios. José M. Torres. 1 m M. 11.

Dr. Luna Orosco h. Cirujano Dentista

Calle E. Valle No. 26

De la facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires y Santiago de Chile.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito Ep. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito Ep. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia Banco de Bolivia y Londres Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz. Aseguran Edificios Muebles Mercaderías Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya N° 64. P. 15 E.

CARPINTERIA Y MUEBLERÍA

Colón N° 144, Ilimani N°

Se trabaja toda clase de muebles de salón, dormitorio, comedor, engrasados y enchapados, con nogal, roble y palo de rosa; especialidad en contratos de puertas, vidrieras, galerías, etc. Se trabajan planos para construcciones, techos, tijeras, etc. Cuenta con un competente dibujante y maestro de obras y operarios competentes.

Cumplimiento, equidad y solidez. Compra y venta de muebles. Francisco Boto Polar 1 m. A. 12.

# Municipal

SORTEO DE VALES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1911.

VALES DE 1907.

80,	151,	205,	243,
283,	312,	256,	401,
425,	433,	456,	640,
765,	899,	1,006,	1,041,
1,140,	1,174,	1,324,	1,344,
1,419,	1,437,	1,445,	1,454,
763,	1,551,	1,714,	1,716,
	1,768,	1,997,	

VALES DE 1909.

138,	510,	784,	995,
1,467,	1,609,	1,993,	2,012,
2,222,	2,938,	2,956,	2,556,
4,147,	4,190,	4,730,	4,962,
5,093,	5,327,	5,589,	6,533,
6,961,	4,997,	7,194,	7,301,
7,342,			

(Conclusión de la sesión del día 14 de marzo de 1911)

Se pasó a la Comisión de Obras Públicas, la reclamación del señor Macario D. Escobar, referente a las resoluciones concejales de 21 de mayo y 3 de setiembre de 1910, para que estudiando los obrados de la materia se produzca en el fondo.

**Refacción de un muro.**—Lidas las solicitudes presentadas por la señora Eduviges v. de Hertzog, pidiendo en atención a que la casa que posee en la calle Murillo de esta ciudad ha quedado con los cimientos descubiertos a causa del rebaje efectuado por el Municipio, se ordena que se constituya la cuadrilla de trabajadores de la oficina de Obras Públicas Municipales, para que efectúen los trabajos indispensables de una pared de dicha casa la que a consecuencia del rebaje y de las últimas lluvias ha llegado a desplomarse; oídos los informes del Ingeniero Municipal y aprobado el de la Inspección de Obras Públicas, por el que se hace constar, que si bien es cierto que el derrumbe del muro mencionado ha sido ocasionado en parte por el rebaje de la calle Murillo, también lo es que la irrigación del jardín de dicho fondo, á remojo en el punto de apoyo del muro; se resolvió: autorizarse al señor Inspector de Obras Públicas para que invierta en la reparación del muro perteneciente á la casa de la señora Eduviges v. de Hertzog, hasta la suma de trescientos bolivianos.

**Nombramientos.**—Aprobadas las ternas correspondientes y teniendo de computador al H. Concejal señor Pizarroso, se efectuaron los siguientes nombramientos:

Gregorio Almaraz Cordero, Preceptor auxiliar de la escuela nocturna de Chijini.

Victor M. Zapata, Profesor de la escuela N.º 2 de la ciudad.

Cleto Torres Uriarte, Instructor de la escuela municipal mixta del cantón Coboni.

Osbald Alborna, Capellán del Cementerio General.

**Sesión extraordinaria.**—Se señaló el día jueves, horas 9 a. m., para continuar la discusión del Presupuesto Administrativo, con lo que se levantó la sesión á hs. 11 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

ALFREDO ASCARRUNZ  
Pastor M. Vásquez  
Secretario  
Es conforme—  
El Oficial Mayor.  
Alfredo Sanjinés

## 15ª SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 10 DE MARZO DE 1911.

Presidencia del H. señor Alfredo Ascarrunz

Con la concurrencia de los señores municipales; Barrios, Camacho, Calderón, Dun, Morales, Muñecas, Pizarroso, Saavedra, Villegas y Vásquez, Secretario: se instaló la sesión á hs. 9 y 30 a. m.

Fue aprobada la de la sesión extraordinaria del 9 del mes en curso.

ORDEN DEL DIA

**Presupuesto Administrativo.**—Se procedió á su discusión en detal, en su parte de ingresos, desde su cap. 4º, con las siguientes modificaciones: Mensualidades del servicio de agua, conforme á tarifa, Bs. 36,000.

**Pago por patentes de aguas, instalaciones y reparaciones.** Bs. 14,000.

Derechos sobre dobles de campanas, Bs. 100.

Venta de sitios solares, Bs. 5,000; se traslada esta partida á ingresos imprevistos de todos los ramos.

Venta de materiales de oficina de obras públicas, Bs. 80,000; autorizándose á la Presidencia, para que coloque este material, en alguna de las casas comerciales de la ciudad, fijando una comisión prudencial.

**CAPITULO 3º.—Emisión de vales.**—Se produjeron las siguientes exposiciones verbales:

**H. Morales.**—Cuando se discutió el Presupuesto del año pasado, aún no me había incorporado al seno del H. Concejo, por haber quedado en la Comisión Legislativa; por consiguiente, ignora la resolución que se hubiese tomado para la emisión de mayor número de vales de crédito municipal. Opositor desde un principio á la contratación de tal género de obligaciones, que sobre el empréstito autorizado por ley de 11 de enero de 1905, constituye la enorme deuda municipal, que se calcula al rededor de un millón quinientos mil bolivianos; he de ser contrario á la consignación de Bs. 100,000 en vales en el Presupuesto que se discute, proyectada por el Municipio comisionado de hacienda señor Villegas, para la compra de terrenos con destino al Hospital General y reintegración de algunas sumas que dice haberse tomado del ramo de beneficencia.

Una especie de suerte para mí y de verdadero fracaso para mis detractores, viene comprobándose á diario la razón que me asistía para oponerme al contrato celebrado con la Bolivian Rubber, por el que se le entregó, sin beneficio alguno para la municipalidad, el medio millón de bolivianos provenientes del empréstito; pues, sofisticando el tenor de la ley, que destinaba esos fondos al trabajo de alcantarillas, hospital general y reconstrucción del mercado, fué dispuesto por el Ayuntamiento de 1908, para la captación de las aguas de Milluni, segregando, aparentemente, setenta y cinco mil bolivianos, para la adquisición de terrenos con destino al nuevo hospital y que se aseguraba al público encontrarse depositados, resultando ahora una falsedad, como tenía que ser, puesto que el íntegro pasó á manos del señor Ferreccio.

Han trascurrido tres años, desde el recordado contrato y no conozco que la Municipalidad se haya recibido de obra alguna; pues, los servicios de alumbrado y tranvías, nada tiene que ver con los 500,000 bolivianos, una vez que por el primero se paga la considerable subvención de cerca de 60,000 bolivianos, sobre 24,000 de antes, y por el segundo quince mil cien bolivianos anuales. Advertiendo que el alumbrado, según opinión de la prensa y del público en general, es pésimo y de peores condiciones que el anterior, no obstante la gran diferencia de las asignaciones.

Al frente de la ninguna utilidad á que se ha hecho referencia, el H. Concejo tiene que pagar el 10 % de intereses y 12,500 bolivianos semestrales al Banco Alemán Transatlántico, durante cuatro años, hasta la total amortización de los 500,000 bolivianos del empréstito.

Ahora el Municipio señor Villegas, quiere subsanar estas faltas proponiendo una nueva emisión de vales por 100,000 bolivianos, para terrenos del Hospital, cuya construcción yá lo es necesaria y no cuando se tenía el dinero, que tampoco nos dice donde está; y también para la obra del Asilo de Alienados y reintegración del legado del señor Argandoña, que parece ha sido gastado en servicios de carácter administrativo.

Por esto último sé vé que el Concejo Municipal de La Paz, no tiene ley ni gobierno; pues, no solo interpreta las leyes á su modo, como aconteció con la de 11 de enero de 1905, sino que las infrinje, dando la aplicación que le viene en gana á asignaciones y legados de carácter determinado.

El que habla obtuvo en la legislatura de 1909 la subvención de 18,000 bolivianos para la terminación del Asilo de Alienados; esa suma que puede calificarse de sagrada, se ha hecho efectiva el año pasado y se ha dispuesto de ella sin que se haya movido una sola piedra de aquel edificio que se viene destruyendo en sus comienzos.

Igual cosa ha pasado con el legado del recordado benefactor don Francisco de Argandoña, que vendidas las cien acciones de su Banco con el premio respectivo, no se sabe que aplicación se haya dado á su producto, una vez que no existe en el Tesoro Municipal.

Sobre todos estos puntos de responsabilidad, yá sabrá disponer lo que sea de ley el Tribunal Nacional de Cuentas; mientras tanto, cabe hacer constar la continuidad de los malos procedimientos, que felizmente los he observado y los observo, aun á trueque de prevenciones y hostilidades contra mí persona.

Por lo expuesto, he de dar mi voto en contra del proyecto relativo á una nueva emisión de vales por el monto de cien mil bolivianos.

El señor Saavedra.—Mantiene al aprobarse en grande el proyecto de Presupuesto, se había reservado expresamente el derecho de oponerse á toda nueva emisión de obligaciones municipales, y que al presente lo hacía fundado en las consideraciones que iba á exponer:

En las emisiones de bonos y vales municipales han colocado, dijo, las finanzas de la comuna en un estado deplorable, á punto de que para cumplir con el pago del servicio de intereses y amortizaciones de esos papeles, tuvo necesidad de descuidar servicios urgentísimos y dejó de pagar muchas deudas.

El crédito ya sea particular ó de Corporación debe ser usado con mucha prudencia, pues el tiene dos aspectos: el que se contraiga por sumas que se puedan pagar y el que se contraiga sin tener en cuenta las rentas de que se pueda disponer para cubrirlo. Es elemental, agregó, no acumular mayores deudas sobre la enorme cifra de más de un millón de bolivianos que se deben, y no dejar para los municipios futuros una carga que no puedan soportar, como las municipalidades de años anteriores han dejado sobre nosotros.

Concluyó por declarar que se opondrá en todo caso á que el H. Concejo contraiga nuevas deudas cualesquiera que ellas sean y cualquiera que sea la forma que quiera dárseles.

El señor Pizarroso.—Manifestó que él era consecuente con las opiniones que había sostenido el año pasado respecto á la emisión de vales. Opinó que la profunda crisis que soportaba el Ayuntamiento, que no le permitía atender á necesidades inaplazables y obras públicas de reconocida urgencia, era el resultado de las fuertes obligaciones lanzadas en favor de público, por los anteriores municipios, con la designación de bonos y vales, cuyos servicios de amortización é intereses, demanda anualmente una de las mayores erogaciones comunales, en detrimento de otros servicios, de positiva utilidad y necesidad.

Declaró que él, sin embargo pertenecer á la Comisión de Hacienda, no había concurrido á la facción del proyecto de Presupuesto, en el cual figuraba, como partida de ingreso, la suma de cien mil bolivianos en vales de nueva emisión, y que, consecuente con sus ideas, se opondría á la proyectada emisión de vales, en resguardo del prestigio comunal, que es preciso levantar y no deprimir.

El señor Muñecas.—Reforzó los argumentos espuestos por los señores Saavedra y Pizarroso, manifestándose igualmente en contra de la emisión de vales por considerarla de graves responsabilidades para los miembros del Ayuntamiento, cuyo primordial deber juzgaba ser el de mantener por todos los medios posibles el crédito comunal, sin comprometerlo en operaciones que pudieran producir su completo desequilibrio.

El señor Villegas.—He escuchado H. señor Presidente con debida atención las refutaciones que han hecho los H. H.

señores que me han precedido en el uso de la palabra en la discusión motivada por haberse consignado en el proyecto de presupuesto para el presente año, la suma de Bs. 141,200 de vales existentes en el Tesoro Municipal y pertenecientes á la emisión de 1909.

Todas esas exposiciones las encuentro disconformes con la práctica del cumplimiento de las resoluciones municipales, prescritas por el Reglamento Interior que nos rige, según el cual la entrega á la circulación de dichos vales solo debía efectuarse por Presidencia cumpliendo así resoluciones existentes; lo que he pedido yo como miembro de la Comisión de Hacienda no es la emisión de una nueva serie de obligaciones municipales, sino, el cumplimiento repito de una resolución correcta y legalmente dictada por el Ayuntamiento y por la cual en el año ya citado de 1909 se acordó efectuar la emisión de Bs. 900,000 en dichos documentos de crédito, suma de la cual quedó pendiente para atender á la compra de terrenos, facción de planos y comienzo de trabajos del Hospital General de La Paz; y para el pago de otras obligaciones de beneficencia y Obras Públicas, es para atender al cumplimiento de ellas que se consigna hoy en el presupuesto esa cantidad.

De esa emisión que hoy se combate por los mismos que haer se produjeron, se destinó en 1909 cerca de Bs. 200,000 para la compra de materiales para la provisión de aguas potables, que han llegado ya el año último pasado, y otra gran parte fué empleada en pagar á la Empresa de Luz y Fuerzas las sumas que por necesidades inaplazables tuvo que hacer uso el Ayuntamiento de 1907 y 1908 del dinero efectivo del empréstito Municipal, así como lo ha hecho de otras sumas de la misma corporación en los años de 1905 y 1910, la primera del legado de la señora Monroy de Bs. 10,000 destinados á la construcción de Hospitales, y la segunda de las asignaciones para aguas potables por Bs. 20,000, Asilo de Alienados por Bs. 16,000, y del legado Argandoña por Bs. 10,000; y yendo más allá señores concejales, como lo han hecho desde tiempo inmemorial todas las corporaciones edilicias de esta ciudad, hecho que se comprueba con una ojeada retrospectiva á las actas y documentos anteriores á la presente época, de cuyos actos han venido acumulándose fuertes créditos contra el Ayuntamiento que han sucedido á aquellos de donde proviene que nuestros empleados hayan tenido que saborear las fatales consecuencias, como las llama el H. Sr. Barrios, no tan graves por cierto, para hacer mérito de ellas, pues solo consiste en una pequeña demora en el pago de sus haberes, pero nó como se efectúa en otras épocas de la última década, en que tubieron que estar impagos por más de un semestre.

Ya que el H. Concejal señor Morales hace mención á cada paso del empleo que dió el Ayuntamiento de 1908 al monto de el empréstito de 1907 destinando la cantidad de Bs. 400,000 para el alcantarillado de la ciudad comenzando por la captación de las aguas de Milluni y Bs. 75,000 para adquisición de terrenos y comienzo del trabajo de los Hospitales, siendo yo uno de los que en compañía de dos tercios de los componentes de la Corporación de dicho año, apoyó esa resolución, me toca quizá por centésima vez referir al indicado Concejal, manifestándole, sin embargo de que viendo que no fué entonces que se destinó dicha suma al alcantarillado desechando como obra previa la construcción de hospitales ó Mercados, pues esta resolución fué dada en 1907 contra la opinión y voto del que habla y de su colega de esa época señor César Salmán quienes opinamos en un extenso informe fundado en sólidas razones por el destino de Bs. 400,000 á la construcción de los Hospitales como obra de imperiosa necesidad, informe que estando de Oficial Mayor el señor Morales quedó en secreto, donde lo he reclamado en tiempo oportuno sin haber podido obtener noticia de él.

Prueba evidente es H. H. señores, que procedimos bien los concejales de 1908; en el destino de fondos para la gran obra de la captación de las aguas de Milluni é implantación del servicio de Tranvías, obra emergente de aquella, que el Ayuntamiento de 1909 al que pertenecían los opositores á ese destino, concedió por unanimidad de votos una medalla de oro al recordado amigo señor Ferreccio Gerente y principal gestor del contrato celebrado con «The Bolivian Rubber» para el empleo de la suma ya mencionada de Bs. 400,000 y á la que se debe hoy el servicio de tranvías, y se debe también mañana la firmeza de un buen servicio de alumbrado, y el considerable aumento de las aguas que vendrán á aumentar también las rentas municipales, permitiendo entonces llenar la justa demanda del pueblo con la rebaja del cánón de arrendamiento de ellas á su primitiva tarifa, y quizá, á una tasa menor que ella todavía.

Si hago frecuente uso de la palabra para debatir la oposición á la compra de terrenos para la construcción de nuevos hospitales, que no otra cosa representa la consignación de la suma de vales ya tan repetida, es porque continúo con mi firme convicción de que esa obra es de una imperiosa é inaplazable necesidad y porque conozco, como quizá también algunos de mis H. H. colegas, el estado ruinoso de los actuales Hospitales, que no tardarán mucho en venirse por tierra sobre los desgraciados que allí acuden en demanda de alivio para sus males, y por otra razón muy fácil de considerar, la de que, hoy se puede muy bien pagar á razón de Bs. 2 ó 3 el metro cuadrado de terreno en la alejada zona donde se ha fijado la ubicación de ese edificio, y por que mañana lo harán pagar á cinco ó más bolivianos como lo han hecho algunos propietarios en la zona de San Pedro, y quien pierde entonces no seremos nosotros, será el pueblo que nos ha encomendado la gerencia de sus intereses. pues habrá que hacer una edificación rápida y á todo costo, sacando dinero de donde se pueda y seguramente con más penurias que hoy.

Se alega que se recargará el pago de amortizaciones é intereses con la circulación de los Bs. 141,000 de vales, eso no es efectivo, en la primera parte la amortización se fija mensualmente para la suma total de Bs. 900,000 se emita ella en todo ó en parte, en cuanto á los intereses tampoco pasa de la cifra fijada el pasado año, puesto que en el se ha recogido una buena cantidad de documentos de crédito pertenecientes á diversas emisiones, y por último sino se llegó á emitir esta suma en ese año y no se compraron los terrenos á que está destinada, fué por q' siendo el primero de lanzamiento de esa fuerte cifra los intereses hubieran sido muy recargados en 1909, año en el que era necesario hacer cualesquier ahorro por insignificante que él sea, para acrecentar los fondos destinados á los festejos del Centenario de Julio de 1809.

En resguardo de esa sagrada suma que yo que en año mencionado se depositaran los vales correspondientes en un banco, como lo prueba el proyecto que consta en mi informe de la Inspección de Hospitales, y que quedó pendiente para que lo considerara el Ayuntamiento de 1910.

Al concluir H. señor Presidente quiero dejar constancia que una vez más, y no por última, abogo por los fondos de los Hospitales pertenecientes á la porción más desheredada de la humanidad cual es la que acude á esos asilos de caridad donde se sirve verdaderamente al pueblo, por el que estamos obligados á velar con especial interés, y por que tengo la firme convicción de que el Ayuntamiento de 1911 está obligado á consignar en su presupuesto dicha suma como lo ha hecho el de 1909 y como también lo hizo el de 1908 y dar lleno al objeto á que está destinada.

Dejo también constancia de ser efectiva la afirmación de mis distinguidos colegas los señores Muñecas y Pizarroso, de no haber tomado parte conmigo en la facción del proyecto de presupuesto, inducido por sus recargadas paciones personales, pues los invité en sesión como constar, manifestándoles todos los días trabajar el proyecto desde las 10 mañana en el salón del Ayuntamiento, como lo he hecho, finalmente dejó bien constancia de haberse presentado un proyecto de presupuesto nivelado que no lo digno del calificativo de flojo, que le ha dado mi colega señor Saavedra, sino, fado á la equidad, á la justicia y á lo probable, calculando bre cifras efectivas y datos reales adquiridos de consuno de la materia, tal como ser un presupuesto.

Habiéndose declarado suficiente discusión se votó partida quedando suprimida. Con este motivo, y á petición del H. Concejal señor Villegas, se autorizó á la Presidencia, para que continuando con los Bancos de la localidad, la consecución de un empréstito destinado á cojer los banos y vales y das municipales en circulación.

En segunda se procedió á discusión del Presupuesto revisión; con las siguientes modificaciones:

Que una vez hecho el balance de los ingresos del ramo administrativo, se dividan en secciones, de sumas efectivas y eventuales.

El H. Concejal señor Saavedra, pidió que conste en acta que la forma de recargar que viene efectuando en la actualidad el Tesoro Municipal no satisface los deseos y acciones del H. Concejo, lo tanto que hasta la fecha hubiesen hecho efectivos chos adeudos del Ayuntamiento, y pidiendo en consecuencia se publique por la prensa un aviso permanente, pidiendo a todos los deudores al Ayuntamiento que sino cancelan las cuentas que tienen pendientes, dentro del término de días contados de la fecha publicarán sus nombres en prensa, sin perjuicio de coacciones por la vía coactiva.

Con lo que se levantó la sesión á 11 a. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

ALFREDO ASCARRUNZ  
Pastor M. Vásquez  
Secretario  
Es conforme—  
El Oficial Mayor.  
Alfredo Sanjinés

## SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE MARZO DE 1911. Presidencia del H. señor Alfredo Ascarrunz

Con la concurrencia de señores municipales: Barrios, Camacho, Dun, Muñecas, Saavedra, Villegas y Vásquez, Secretario: se instaló la sesión á hs. 9 y 30 a. m.

ORDEN DEL DIA

Antes de procederse á la discusión del Presupuesto Administrativo, en su parte de los, el H. Concejal señor Gaspar, presentó un proyecto referente á consignar la necesaria, para completar el servicio de la Asistencia Médica Municipal, con la concurrencia permanente de un médico y el establecimiento de botiquín á cargo de un farmacéutico para el despacho de recetas durante las noches. Informe el señor Inspector de Hospitales.

A continuación se dió lectura al proyecto de Presupuesto Administrativo en su parte de egresos, habiendo quedado probado en grande, con un total de egresos de bolivianos 1,102,064.98.

Con este motivo, el H. Concejal señor Saavedra, manifestó que consecuente con lo que había indicado en sesión anterior, se opondrá á todo aumento de sueldos, y á la creación de partidas, tenidas en consideración el fuertísimo de Bs. 40,269.50 cts., acaba de dar lectura, aún reconociendo la necesidad de los aumentos indicados, tendía que de antemano se debería procurar cubrir los dichos.

Con lo que se suspendió la sesión á las 10 y 30 a. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

ALFREDO ASCARRUNZ  
Pastor M. Vásquez  
Secretario  
Conforme—  
El Oficial Mayor.  
Alfredo Sanjinés

migo en la facción del proyecto de presupuesto, inducido por sus recargadas paciones personales, pues los invité en sesión como constar, manifestándoles todos los días trabajar el proyecto desde las 10 mañana en el salón del Ayuntamiento, como lo he hecho, finalmente dejó bien constancia de haberse presentado un proyecto de presupuesto nivelado que no lo digno del calificativo de flojo, que le ha dado mi colega señor Saavedra, sino, fado á la equidad, á la justicia y á lo probable, calculando bre cifras efectivas y datos reales adquiridos de consuno de la materia, tal como ser un presupuesto.

Habiéndose declarado suficiente discusión se votó partida quedando suprimida. Con este motivo, y á petición del H. Concejal señor Villegas, se autorizó á la Presidencia, para que continuando con los Bancos de la localidad, la consecución de un empréstito destinado á cojer los banos y vales y das municipales en circulación.

En segunda se procedió á discusión del Presupuesto revisión; con las siguientes modificaciones:

Que una vez hecho el balance de los ingresos del ramo administrativo, se dividan en secciones, de sumas efectivas y eventuales.

El H. Concejal señor Saavedra, pidió que conste en acta que la forma de recargar que viene efectuando en la actualidad el Tesoro Municipal no satisface los deseos y acciones del H. Concejo, lo tanto que hasta la fecha hubiesen hecho efectivos chos adeudos del Ayuntamiento, y pidiendo en consecuencia se publique por la prensa un aviso permanente, pidiendo a todos los deudores al Ayuntamiento que sino cancelan las cuentas que tienen pendientes, dentro del término de días contados de la fecha publicarán sus nombres en prensa, sin perjuicio de coacciones por la vía coactiva.

Con lo que se levantó la sesión á 11 a. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

ALFREDO ASCARRUNZ  
Pastor M. Vásquez  
Secretario  
Es conforme—  
El Oficial Mayor.  
Alfredo Sanjinés

## SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE MARZO DE 1911. Presidencia del H. señor Alfredo Ascarrunz

Con la concurrencia de señores municipales: Barrios, Camacho, Dun, Muñecas, Saavedra, Villegas y Vásquez, Secretario: se instaló la sesión á hs. 9 y 30 a. m.

ORDEN DEL DIA

Antes de procederse á la discusión del Presupuesto Administrativo, en su parte de los, el H. Concejal señor Gaspar, presentó un proyecto referente á consignar la necesaria, para completar el servicio de la Asistencia Médica Municipal, con la concurrencia permanente de un médico y el establecimiento de botiquín á cargo de un farmacéutico para el despacho de recetas durante las noches. Informe el señor Inspector de Hospitales.

A continuación se dió lectura al proyecto de Presupuesto Administrativo en su parte de egresos, habiendo quedado probado en grande, con un total de egresos de bolivianos 1,102,064.98.

Con este motivo, el H. Concejal señor Saavedra, manifestó que consecuente con lo que había indicado en sesión anterior, se opondrá á todo aumento de sueldos, y á la creación de partidas, tenidas en consideración el fuertísimo de Bs. 40,269.50 cts., acaba de dar lectura, aún reconociendo la necesidad de los aumentos indicados, tendía que de antemano se debería procurar cubrir los dichos.

Con lo que se suspendió la sesión á las 10 y 30 a. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

ALFREDO ASCARRUNZ  
Pastor M. Vásquez  
Secretario  
Conforme—  
El Oficial Mayor.  
Alfredo Sanjinés